

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **141**

Fecha Estado: 11/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720100088600	Ordinario	OLGA PATRICIA PEREZ TORO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto pone en conocimiento Auto que admite la contestación de la demanda presentada por las litisconsortes necesarias por pasiva. Se reconoce personería para actuar y se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento para el proximo MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 3:30 PM, sentencia que se emitirá en escrituralidad. OF2	10/08/2022		
05001310500720220029400	Tutelas	JESSICA ANDREA RENGIFO MACIAS	NUEVA EPS	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo. Ordena notificar. Derecho tutelado: Salud. (E2)	10/08/2022		
05001310500720220029400	Tutelas	JESSICA ANDREA RENGIFO MACIAS	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Sanción ante el incumplimiento de la orden de medida provisional desacatada por la Nueva EPS. Se ordena remitir al TSM para lo de su competencia. (E2)	10/08/2022		
05001310500720220030300	Tutelas	JHON JAIRO GONZALEZ JIMENEZ	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN PEDREGAL	Auto requiere Se requiere al Juzgado 23 Penal del Circuito de Medellín, para que allegue acción de tutela, afin de descartar acción temeraria. (E2)	10/08/2022		
05001310500720220031000	Tutelas	BENEDICTO DE JESUS CEBALLOS MESA	COLPENSIONES	Auto admite tutela Admite tutela. Ordena notificar. Derecho implorado: de peticion (E2)	10/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)